

DIVISIÓN DE SERVICIOS PARA DISCAPACITADOS

DECLARACIÓN DE OBJETIVOS

“El primer lugar de hablar para recibir información relacionada con las discapacidades.”

Dentro del Departamento de Servicios Humanos, se encuentra la División de Servicios para Discapacitados [Division of Disability Services] (DDS), que provee un solo lugar de acceso para aquellas personas que busquen información relacionada con las discapacidades en New Jersey. La DDS pretende optimizar el acceso a los servicios y a la información que promueva y aumente la vida independiente de los discapacitados al facilitar la coordinación y cooperación entre los organismos gubernamentales a nivel local, condado y estatal. La DDS promueve la máxima independencia y participación completa de los discapacitados dentro de todos los aspectos de la vida comunitaria y sirve a todos los discapacitados en todo el estado.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS DE ASISTENCIA

INFORMACIÓN Y SERVICIOS DE REFERENCIA

Están disponibles los especialistas Certificados en Información y Referencias a nivel Nacional [Nationally Certified Information and Referral Specialists] (en adelante “Especialistas en I & R”) en horas normales de trabajo, de lunes a viernes, para platicar sobre los temas de forma confidencial, proveerles información, asistir en la resolución de problemas y ponerles a los individuales en comunicación directa con los organismos o servicios convenientes. A través de nuestra línea telefónica gratuita, la DDS responde a aproximadamente 15,000 solicitudes cada año para Información y Asistencia de Referencia.

En adición a proveerle asistencia telefónica, los especialistas en I & R asisten a los eventos públicos que se lleven a cabo por todo el Estado para diseminar información y contestar dudas. El año

pasado, los especialistas en I & R asistieron a más de 200 eventos públicos.

SERVICIOS GESTIONADOS Y SOPORTES A LARGO PLAZO [MANAGED LONG TERM SERVICES AND SUPPORTS] (MLTSS) ASISTENCIA DE INSCRIPCIÓN

Los MLTSS se refieren a la provisión de servicios y soportes a largo plazo a través del programa de servicios de cuidado médico gestionados por el NJ FamilyCare de Medicaid de New Jersey. Están diseñados los MLTSS para proveerles los soportes y servicios a largo plazo que requieran las personas para poder quedarse en la comunidad durante el mayor tiempo posible. Los Especialistas de la DDS en I & R inician las evaluaciones para determinar la elegibilidad de los MLTSS para los niños de 17 años o menos, que de cualquier otra forma no son elegibles para recibir los servicios de Medicaid NJ.

COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE CASOS DDD/DDS

En continuación a los esfuerzos colaborativos que iniciaron en el 2009, los Especialistas de la DDS en I & R, siguen siendo el contacto principal de muchos adultos inscritos en la División de Discapacidades de Desarrollo [Division of Developmental Disabilities] (DDD) en este momento. Muchas de estas personas viven en la comunidad, de forma independiente o con sus familias, y se aprovechan de información respecto al seguro, los beneficios, el transporte, educación, empleo futuro y los recursos disponibles que se provean las organizaciones que no sean la DDD.

EL FONDO DE LESIONES TRAUMÁTICAS DEL CEREBRO [TRAUMATIC BRAIN INJURY FUND]

El Fondo TBI les proporciona a los residentes de New Jersey de cualquier edad y que haya sobrevivido una lesión traumática del cerebro, la oportunidad de tener acceso a los servicios y soportes sobre las lesiones cerebrales que requieran para vivir en la comunidad. El Fondo compra los soportes y servicios para promover la independencia y maximizar la calidad de vida

cuando no están disponibles el seguro, los recursos personales y/o programas públicos para alcanzar dichas necesidades. Se utiliza una parte del Fondo también para apoyar actividades relacionadas con la educación pública, asistencia y prevención de las TBI.

PROGRAMA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA PERSONAL [PERSONAL ASSISTANCE SERVICES PROGRAM] (PASP)

El PASP es un programa supletorio de cuidado personal, diseñado para los residentes de New Jersey, de 18 a 70 años de edad, que tengan una discapacidad física permanente y que son capaces de manejar sus propios servicios, y que cuentan con trabajo, o se preparan para ser contratados, se involucran en la comunidad como voluntario o están en la escuela. El PASP les permite a los consumidores recibir hasta 40 horas de servicio a la semana, y así permitirles mantener su independencia en la comunidad. Los asistentes personales ayudan con las tareas, tales como administrar el hogar, bañarse, vestirse, preparar alimentos, hacer compras, conducir un automóvil o usar el transporte público.

PROGRAMA DE PREFERENCIAS PERSONALES [PERSONAL PREFERENCE PROGRAM] (PPP)

El PPP le ofrece una forma alterna a las personas que reciban servicios de Asistencia de Cuidado Personal de Medicaid [Medicaid Personal Care Assistance] (PCA). El uso del modelo de “Dinero y Asesoría” [“Cash & Counseling” model] le permite a los recipientes ancianos e discapacidades de Medicaid dirigir sus propios servicios de Medicaid PCA. Con un subsidio mensual, los participantes trabajan con un asesor para desarrollar un Plan de Administración de Dinero [Cash Management Plan] (CMP), que identifica los servicios requeridos y las personas/organismos que quieran contratar para proveerles dichos servicios. Se proporcionan servicios de administración fiscal para asistir a los consumidores con los aspectos financieros del programa, tales como la nómina, contabilidad, el procesamiento de los controles de horarios y la emisión

de pagos de nómina. El PPP requiere una mayor responsabilidad individual, pero a cambio, les ofrece a los participantes, un mayor control, flexibilidad y opciones sobre los servicios que reciban.

PROYECTOS ESPECIALES E INICIATIVAS PROGRAMA DE ACCESO AL HOGAR DE SANDY RELIEF [SANDY RELIEF HOME ACCESS PROGRAM]

A través de una Donación Global de Servicios Sociales [Social Services Block Grant], la DDS administra un programa para reemplazar, reparar o construir una rampa modular para personas cuya residencia principal se vio impactada por la Tormenta Sandy. También están disponibles las salvaescaleras o elevadores de plataformas verticales en los lugares en los que no sean factibles las rampas. Incluyen tres categorías para resultar elegible: se dañó una rampa durante la tormenta y requiere ser reparada o reemplazada, el hogar o departamento en el que se reubicó el discapacitado como resultado de la tormenta requiere una rampa, o una rampa existente ya no puede utilizarse ya que el hogar fue elevado para cumplir con las nuevas normas de construcción.

WORKABILITY DE NJ

El programa de WorkAbility (Habilidad de Trabajar) le ofrece a los discapacitados que trabajan y cuyos ingresos de cualquier otra forma les hubieran hecho inelegibles para recibir Medicaid, la oportunidad de pagar una prima de menor cantidad y así recibir la cobertura completa de Medicaid de NJ. Los discapacitados que trabajan y que tienen de 16 a 64 años de edad, pueden tener derecho a los servicios del programa con un ingreso anual bruto de hasta aproximadamente \$60,180.

SALUD Y BIENESTAR CON DISCAPACIDAD [DISABILITY HEALTH AND WELLNESS] (DH&W)

El programa DH&W, financiado por varios programas donativos, pretende colaborar con legisladores, docentes de la salud, organismos públicos y privados, y expertos en la salud y bienestar, sobre los proyectos que promuevan una vida sana y la prevención de condiciones

secundarias de los discapacitados. La División siempre anda buscando financiamiento para las iniciativas que ayuden a alcanzar dichas necesidades. Temas recientes del proyecto incluyen los que se señalan a continuación: *Tratar la Violencia contra las Mujeres con Discapacidades [Addressing Violence Against Women with Disabilities]*, *El Proyecto de Acceso al Proveedor de Alimentos de Emergencia [Emergency Food Provider Accessibility Project]*, *La Planificación de Emergencia y Preparación de Catástrofes para los Discapacitados [Emergency Planning and Disaster Preparedness for People with Disabilities]*, y una *Guía de Salud & Bienestar [Health & Wellness Guide]*.

ACCESO Y LAS NECESIDADES FUNCIONALES [ACCESS AND FUNCTIONAL NEEDS] (AFN)

Dentro del Departamento de los Servicios Humanos, el DDS funge como la cabeza para la implementación de preparaciones y respuestas ante emergencias, recuperación y esfuerzos mitigantes que incluyan los discapacitados y demás personas con necesidades funcionales y de acceso. El DDS le da dirección, herramientas, métodos y estrategias para asistir en establecer acceso igualitario a lo físico, al programa y a la comunicación.

INICIATIVA DE ALTA COMUNITARIA [COMMUNITY DISCHARGE INITIATIVE]

El personal de la DDS puede asistir a las personas que hayan expresado su deseo de volver a la comunidad, para realizar planes alcanzables de alta e identificar soportes y recursos.

YO ELIJO A NEW JERSEY COMO MI HOGAR (TAMBIÉN CONOCIDO COMO EL DINERO SIGUE A LA PERSONA [I CHOOSE HOME NEW JERSEY (ALSO KNOWN AS MONEY FOLLOWS THE PERSON)])

En colaboración con otros organismos Estatales, la DDS pretende promover Yo Elijo a New Jersey como mi Hogar, una iniciativa que se enfoque en darles oportunidades a las personas que sean elegibles para recibir Medicaid y que hayan es-

tado viviendo en un marco institucional con los soportes y servicios necesarios. Para mayor información: www.ichoosehome.nj.gov
1-855-466-3005

JUNTAS Y CONSEJOS CONSULTIVOS LEGALES

La DDS funge como el personal de los consejos consultivos obligatorios que se encuentran a continuación.

EL CONSEJO CONSULTIVO SOBRE LAS LESIONES TRAUMÁTICAS DEL CEREBRO [TRAUMATIC BRAIN INJURY ADVISORY COUNCIL]

El Consejo de las TBI cuenta con 26 miembros y celebra asambleas públicas de forma trimestral para avisarle al Departamento de Servicios Humanos sobre los temas relacionados con los servicios de lesiones cerebrales.

EL CONSEJO CONSULTIVO SOBRE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA PERSONAL [PERSONAL ASSISTANCE SERVICES ADVISORY COUNCIL]

El Consejo Consultivo de los PASP se compone de 19 miembros y reúne trimestralmente como medio para que los consumidores den retroalimentación, misma que se utiliza para revisar y evaluar la efectividad del programa PASP y recomendar cambios a nivel estatal.

PUBLICACIONES

La DDS publica varias guías/ folletos informáticos que le son disponibles de forma gratuita, que incluyen los Recursos de New Jersey [New Jersey Resources] y la Guía de New Jersey sobre los Lugares de Estacionamiento Accesibles [New Jersey Guide to Accessible Parking]. La mayoría de las publicaciones se encuentran disponibles en inglés y en español. Favor de comunicarse con nosotros a **1-888-285-3036** para solicitar una guía por correo o visítenos a nuestro sitio de web a: www.dhs.state.nj.us/humanservices/dds



División de Servicios para Discapacitados de NJ

Estado de New Jersey
Chris Christie, Gobernador
Kim Guadagno, Teniente Gobernador

Departamento de Servicios Humanos
Elizabeth Connolly
Comisionado Interino

División de Servicios Para Discapacitados
Joseph M. Amoroso, Director

DATOS DE CONTACTO

P.O. Box 705, Trenton, NJ 08625-0705

Teléfono: 888-285-3036 (línea gratuita)

FAX: 609-631-4365

www.state.nj.us/humanservices/dds

9:00 a.m. – 5:00 p.m. de lunes a viernes

New Jersey

Estado de
New Jersey
Departamento de
Servicios Humanos

**DIVISIÓN DE
SERVICIOS
PARA
DISCAPACITADOS**

